ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YEPEZSALMON YEPEZ SALMON ASOCIADOS S.A.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días de diciembre del 2016, en las oficinas de la compañía, a las 10h00, se reúnen los señores accionistas: la señora GRACE JEANNETH YEPEZ MADRUÑERO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor Nicolás Salmon, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan la totalidad de los accionistas y por lo tanto constituyen el total del capital suscrito y pagado de la compañía YEPEZSALMON YEPEZ SALMON ASOCIADOS S.A., es decir el ciento por ciento. Al haberse auto-convocado, conforme los estatutos de la compañía los asistentes en forma legal se constituyen en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual actúa como Presidente de esta Junta, el señor Víctor Manuel Yépez Villarreal; y, como Secretario ad-hoc el señor Daniel Mena Mena, a fin de que los socios gocen del pleno derecho de voz y voto. Se deja constancia que se encuentra presente la señora Comisaria principal de la compañía.

Se indica de igual manera que se cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas para la celebración de la Junta General, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse,

1.- Convalidar y aprobar todo lo actuado en el ejercicio económico 2015, incluida la información y documentación societaria y contable de la compañía, consistente en el informe de Gerente General del ejercicio económico 2015, el informe de Comisario del ejercicio económico 2015, así como, el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

Aprobado el orden del día propuesto para esta Junta General, y verificado el quórum por Secretaria ad-hoc, se instala debida y legalmente la Junta, y se procede a dar inicio a la misma, para tratar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DÍA.

1.- Convalidar y aprobar todo lo actuado en el ejercicio económico 2015, incluida la información y documentación societaria y contable de la compañía, consistente en el informe de Gerente General del ejercicio económico 2015, el informe de Comisario del ejercicio económico 2015, así como, el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Sobre el primer punto, el señor Presidente procede a realizar la siguiente aclaración para la celebración de esta Junta General, expone a los socios que la compañía se ha constituido oficialmente el 10 de diciembre de 2015 y que ha obtenido su RUC en el mes de enero de 2016, sin embargo, por disposición del órgano de control, se obliga a la compañía a presentar la información societaria contenida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, a pesar de no haber realizado ninguna operación o actividad económica antes de la obtención del RUC, ya que éste constituye el documento habilitante para cualquier transacción comercial en nuestro medio, empero, solicita que la Junta General proceda con la convalidación de dicha información para el cumplimiento de lo ordenado por el órgano de control.

En ese sentido, solicita a la señora Gerente General de lectura a su Informe del ejercicio económico del año 2015. Se procede de igual manera con la lectura del Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015. Y finalmente, se presente el Balance General y Estado de Cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2015, para que se ponga a consideración de la Junta General.

Una vez actuado, se pone a consideración de la Junta General, la siguiente moción:

MOCIÓN. – Convalidar y aprobar todo lo actuado en el ejercicio económico 2015, incluida la información y documentación societaria y contable de la compañía, consistente en el informe de Gerente General del ejercicio económico 2015, el informe de Comisario del ejercicio económico 2015, así como, el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

Considerado y deliberado, se procede con la votación, manifestándose todos los accionistas a favor de aprobar la moción presentada, con la salvedad prevista en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez que ha sido evacuado el orden del día, el Presidente de la Junta concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y los accionistas la aprueben por unanimidad de votos, firmando para constancia el Acta indicada a las 12h00 que se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Señor Presidente, la Secretaria ad-hoc que certifica, el lugar y fecha indicados.

NICOLÁS SALMON
ACCIONISTA

GRACE YEPEZ MADRUÑERO
ACCIONISTA

VICTOR M. YÉPEZ
PRESIDENTE

DANIEL MENA MENA
SECRETARIO AD-HOC